

Gonzalo R. Lafora

Las relaciones de la Revista *Archivos de Neurobiología* con la Asociación Española de Neuropsiquiatría y con la Liga de Higiene Mental (1957)

Desde tiempo inmemorial, el ibero, según las primeras noticias que de él tenemos, hechas por los historiadores romanos (Trogo Pompeyo), y resumidas admirablemente por Menéndez Pidal (*Los Españoles en la Historia y en la Literatura*, Espasa-Calpe, Argentina, Buenos Aires, 1951, pp. 11 a 30), era sobrio, heroico, duro en la lucha y ferozmente individualista. Cada ibero y cada español moderno descendiente suyo, especialmente si es castellano, podría escribir otro famoso opúsculo sobre «El Único», como hizo el fundador del anarquismo filosófico en Austria, y sería quizá menos científico, pero de seguro contendría más auténtica y humana defensa del individualismo. En la costa mediterránea de España, en cambio, se instalaron como dominadores en épocas distintas, fenicios, cartagineses, griegos, romanos, árabes y bereberes, y de estas mezclas de sangre, exploradores que trajeron a España todo lo que de suntuoso, bueno, rico y oloroso se producía en otros países y llevaron de ella nuestros productos, nuestras artes menestrales y nuestros misioneros heroicos.

Se ha dicho siempre que el individualista se basta a sí solo y resuelve sus problemas sin ayuda de nadie, improvisando hasta lo increíble en la angustiada necesidad, pero que nunca funda Asociaciones, ni órganos de defensa o seguridad mutua, ni instituciones protectoras, ni sistemas de propaganda y difusión. Éstas quedan reservadas para los comerciantes, exploradores, mercaderes de alto porte, exportadores-importadores.

Es bien sabido que la ciencia, la cultura, las artes exóticas y los progresos de todo género, se los debemos a los mercaderes y a los viajantes que nos instruyen sobre lo que se hace en otras partes del mundo y acerca de sus ventajas sobre lo nuestro. Así crean hospitales, asociaciones, museos, universidades, academias o ateneos, donde la cultura se difunde por la acción directa del maestro al discípulo, y también por la indirecta de libros, revistas, guías, propaganda, acción protectora y defensiva, en fin Civilización y Progreso.

Esta es la simple explicación del origen catalán de nuestra Asociación de Neuropsiquiatras en 1924, de la creación en Barcelona de la Liga de Higiene Mental en 1927, y de la fundación algunos años antes (1920) del primer instrumento de difusión y propaganda de aquellas dos organizaciones, los *Archivos de Neurobiología*, realizada por tres hombres viajeros, impregnados de influencias culturales centro-europeas y dos de ellos, Ortega y Gasset y el que esto escribe, educados en ciudades mediterráneas (Málaga y Valencia), en tanto que el tercero, Dr. Sacristán era castellano de los pies a la cabeza.

Desgraciadamente, frente a todas las actividades, tanto de la Asociación Española de Neuropsiquiatras, como de la Liga Española de Higiene Mental y de su órgano oficial de muchos años los *Archivos de Neurobiología*, surgieron siempre iberos opositores, con su carácter individualista a ultranza, de los que ya se lamentaba en

1926 el Secretario de la Asociación, porque ponían dificultades apriorísticas a todo lo que significase innovación, intentos de mejoría, de progreso, de simplificación, de claridad. El famoso símil de la Cucaña internacional, en la cual el inglés contempla impertérrito fumando su pipa los esfuerzos de su campeón para ascender en poco tiempo al extremo superior de la enhiesta viga, o apostando tranquilamente por su victoria, en tanto que el francés anima y jalea de continuo a su atleta seleccionado, mientras que el ibero, autista y desintegrador de todo esfuerzo común del grupo, no sólo engrasa la viga para que resbale su campeón y quede derrotado sin poder llegar a la meta, o si acaso vence esta dificultad, se le cuelga del cinturón para impedirle el triunfo final, resulta cosa lamentable que vemos de continuo en nuestros esfuerzos culturales de todo género. *Misoneismo* le llama Menéndez Pidal a esta actitud suicida, de franco-tirador de encrucijada, de *paco* bereber, señalada por todos los conductores políticos de España, que califican al español de la meseta central como *ingobernable*.

A esto tendremos que aludir varias veces en la reseña que vamos a leer de los esfuerzos y de las luchas para conservar la unidad y el prestigio de la Psiquiatría Española fuera de nuestro ámbito nacional, propagando nuestros esfuerzos individuales y colectivos hacia un progreso indefinido, frente a los apriorismos de los eternos opositoristas, que ni comen la fruta ni la dejan disfrutar a los demás.

No queremos aludir a nadie, para que ninguno se crea señalado. Son siempre intentos negativos de pequeños grupos, de gente que no siente en su carne el daño dolorosa que inconscientemente infringen a la comunidad, al nombre de su patria, oponiéndose a que se divulgue por el mundo

culto la labor de nuestros neuropsiquiatras y especialistas afines, en una labor social y cultural.

Para la historia de la Psiquiatría Española en el primer tercio del siglo XX, creemos conveniente que se recuerde la intervención activa de *Archivos de Neurobiología* desde su fundación en 1920 hasta su interrupción en 1937, con motivo de nuestra guerra civil, y las relaciones que siempre tuvo, tanto con la primera Asociación Española de Neuro-Psiquiatras, como con la Liga Española de Higiene Mental. La primera fue fundada en Barcelona en diciembre de 1924, tras una asamblea constitutiva celebrada con motivo de la visita a aquella ciudad del Profesor E. Kraepelin.

Su reglamento fue aprobado por el Gobernador Civil de Barcelona en representación del Ministerio de la Gobernación, por lo que resulta evidente que nuestra primera Asociación actuó siempre desde un principio con arreglo a las normas legales.

Cuando no existían en España revistas médicas importantes dedicadas a la Especialidad Neuropsiquiátrica, nació en marzo de 1920, la revista *Archivos de Neurobiología*, fundada por Ortega y Gasset, Sacristán y Lafora, para recoger los trabajos de los neurólogos, psiquiatras, psicólogos, fisiólogos y neurohistopatólogos españoles y divulgarlos por todo el mundo. Su primer editor fue la Casa Ruiz Hermanos, librería de la Plaza de Santa Ana, 13, en Madrid. Esta revista adquirió rápido crédito científico y figuró desde el principio en las Bibliotecas de las Universidades y Clínicas psiquiátricas y neurológicas de las naciones cultas, en gran parte debido a los trabajos que con frecuencia publicó en ella D. Santiago Ramón y Cajal que figuraba desde el primer número a la cabeza de sus colaboradores y luego como Presidente de Honor de la Redacción.

Al celebrarse en Barcelona del 21 al 23 de junio de 1923 la Primera Reunión anual de la Asociación Española de Neuropsiquiatras, en la que fue aprobada la adopción oficial de la clasificación de las enfermedades mentales de Kraepelin para organizar los trabajos estadísticos en España, se ofreció *Archivos de Neurobiología* a publicar las Actas y Ponencias de aquella primera Asamblea. Esta oferta fue aceptada por la Asociación, acordándose adquirir 300 ejemplares de tirada aparte, para distribuir entre los miembros de dicha Asociación. En el tomo VI de 1926 de *Archivos* pueden consultarse hoy las Ponencias, Comunicaciones y deliberaciones de aquella primera manifestación pública de la naciente Asociación Española de Neuropsiquiatras, que deseamos reivindicar en la memoria olvidadiza de algunos viejos psiquiatras y neurólogos y a la vez exponer a la consideración de las jóvenes generaciones, venidas a nuestra ciencia después de aquel período, en general desconocido para muchos de ellos. Con respecto a los olvidadizos psiquiatras maduros o viejos deseamos decir, que cuando un viejo olvida lo que ayer hizo o a quien se encontró en la calle, en un teatro o en un café, se le puede disculpar, porque eso es lo propio de su edad avanzada; pero cuando un viejo se olvida del nombre de sus padres y hermanos, o los confunde con sus hijos, o no recuerda el pueblo donde nació, ni el maestro que le enseñó las primeras letras y ha olvidado el nombre de la primera muchacha que le hizo temblar de emoción y otros acontecimientos de su vida infantil y adolescente, entonces no queda más remedio que incapacitarle y nutrirle en adelante con sopitas y buen vino. Su vida psíquica no es ya una cantidad positiva cotizabile y aunque él no lo crea ya no puede engañar a nadie

con sus fabulaciones. Pero si la amnesia histórica de la ciencia que cultivó el viejo psiquiatra tiene un origen neurótico inconsciente, con alguna oculta finalidad, entonces lo más prudente y barato es la psicoterapia de grupo, que es precisamente la que yo estoy iniciando aquí de forma desinteresada.

Pero volvamos a ceñirnos a nuestra historia sin más divagaciones. Resulta pues, que así empezó a establecerse desde un principio un nexo de colaboración fructífera entre la Asociación y la revista *Archivos de Neurobiología*, la cual de este modo empezaba a cumplir su programa expuesto por la Dirección al frente de su primer número de 1920, que en su parte final decía así: «La revista que iniciamos se funda para consolidar y organizar este movimiento científico para recoger la obra de los maestros y de las nuevas generaciones de investigadores y para dar a conocer en los países progresivos la labor de los estudiosos españoles».

En aquella I Asamblea de la Asociación se leyó una Ponencia de los Dres. Saforcada, Mira y Rodríguez Arias sobre un «Proyecto de creación de la Liga Española de Higiene Mental», ponencia que luego fue bien acogida en los medios oficiales por el entonces Director de Sanidad Dr. Murillo, quien influyó para su aprobación por el Ministro de la Gobernación, que poco después, en enero de 1927, la declaró organización oficial.

Unos meses más tarde, en octubre de 1927 se celebraba en el Colegio de Médicos de Madrid la II Reunión anual de la Asociación y a la vez la I Asamblea de la Liga Española de Higiene Mental. Una de las Ponencias más discutidas y aprobada en ésta fue la de los Dres. Rodríguez Morini y W. Coroleo sobre «Reforma de la legisla-

ción concerniente al internamiento de los alienados», la cual podemos leer en la pág. 120 del tomo VIII, de 1928, de *Archivos de Neurobiología*, donde aparecieron todas las otras Ponencias y Comunicaciones de la Asociación y de la Liga, que sería muy tedioso recordar aquí. Así seguían colaborando ambas agrupaciones y la Revista *Archivos* que difundía por el mundo culto la labor de los psiquiatras, neurólogos y psicólogos españoles.

La III Reunión anual de la Asamblea tuvo lugar del 21 al 24 de septiembre de 1928 en Bilbao. Allí se leyeron importantes ponencias, destacándose la del Dr. Sacristán «Sobre el diagnóstico diferencial entre psicosis maníaco-depresiva y esquizofrenia», la cual luego se convirtió en la primera Monografía publicada por la Editorial «Archivos» y agotada rápidamente. La reciente desaparición de su autor, amigo cordial y co-fundador de nuestra revista, me hace recordar con nostalgia y emoción profunda aquellos días juveniles de esperanza y de actividad entusiasta en pro de los progresos de nuestra ciencia y de la asistencia psiquiátrica en España. También en este Congreso se verificó la II Asamblea de la Liga Española de Higiene Mental, acordándose los trabajos colectivos que debían prepararse para la gran Asamblea internacional que debía celebrarse en Washington en 1929 dirigida por Clifford A. Beers, quien había hecho una visita a España para impulsar nuestra cooperación a aquella magna asamblea mundial con grandes ideales reformadores. En este Congreso de Bilbao los fundadores de *Archivos* ofrecieron la Revista a la Asociación, la cual acordó dar a la revista una subvención anual de 750 Ptas. para ayuda de los gastos de publicación de ponencias, actas y comunicaciones. La suscripción a la Revista seguía

siendo libre, permitiendo a ésta sobrevivir aunque difícilmente con sus diversas fuentes de ingresos (suscripciones, anuncios, algunas subvenciones oficiales de la Junta de Relaciones Culturales, etc.). Por entonces la *Revista Médica de Barcelona* publicó un editorial con el título «La cruzada Pro-Higiene Mental en España», en su número de marzo de 1929, en la que hacía historia del desarrollo de la Liga Española de Higiene Mental, y pedía que desaparecieran ciertas tendencias personalistas que pretendían esterilizar la labor de la Liga. Desgraciadamente estas maniobras siguieron llegando hasta pretender, poco después de terminada nuestra guerra civil, que la Liga no hizo nada útil, y fue sólo una obra periodística. Recordemos sólo sus proyectos aprobados de Dispensarios de Higiene Mental, de los que se creó enseguida uno como «modelo» con 20 camas en Madrid, en la Dehesa de la Villa, muy bien dirigido por el Dr. Escardó, destruido luego en nuestra contienda civil; la preparación del personal psiquiátrico especializado para todos los hospitales psiquiátricos de España; las campañas anuales de la Semana de higiene mental en todas las capitales de provincias; la reforma de varios manicomios y creación de algunos nuevos, como el de Santa Cruz de Tenerife, el de Alcalá de la Diputación Provincial de Madrid para 2.000 enfermos con un costo de 12 millones de pesetas, cuyos planos y edificios pueden verse todavía en el t. 15 de *Archivos* de 1935, y que la guerra civil convirtió para siempre en cuartel, dejando a Madrid sin su flamante hospital psiquiátrico que iba a inaugurarse en septiembre de 1936. No queremos seguir recordando toda aquella labor febril que hoy parecen ignorar algunos psiquiatras contemporáneos y que muchos de los jóvenes psiquiatras que

me escuchan desconocen. El sentido antihistórico del español rompe siempre tristemente la continuidad de las buenas acciones y así nuestra historia patria es una serie de bandazos de un extremo a otro, como de un buque a la deriva, que confunde y esteriliza todos los buenos intentos y toda labor patriótica de continuidad. Parece así que estamos volviendo a empezar. Mucho tiempo después, cuando han pasado ya varios siglos, se pretende reivindicar las ruinas de los impulsos generosos y entonces el espíritu de leyenda eleva exageradamente a excelsitudes lo que no fueron más que buenas intenciones, frustradas en su raíz por los eternos opositoristas. Hoy nos devanamos por demostrar el mérito y fines humanitarios y científicos de nuestro primer hospital psiquiátrico en Valencia (1409), productor del entusiasmo fundacional de un culto fraile mercedario, Licenciado en derecho civil y canónico, antes de ser fraile, y de un grupo de comerciantes generosos que obtuvieron una primera ayuda cordial del rey Don Martín I, el Humano, y también del Papa Benedicto XIII, que expidió una bula protectora del Hospital; pero después el olvido e indiferencia y hasta la crítica regateadora creyó ver influencias culturales de instituciones hospitalarias arábigas en la formación humanitaria de nuestro gran mercedario Fray Juan Gilbert Jofré. Éste ha sido reivindicado hoy por la meritoria investigación de nuestro querido colega Dr. F. Domingo Simó, recogida en *Archivos de Neurobiología* de 1954. Pero siempre han tenido que venir de fuera, de extranjeros (Pinel, Ullersperger, Bassoa), los primeros reconocimientos de nuestros atisbos científicos y humanitarios; éstos alientan luego a algún compatriota a buscar la verdad estricta.

Sigamos ahora nuestra relación sin inte-

rrumpir el hilo conductor que ponga en claro la labor de *Archivos* y la de nuestra Primera Asociación de Neuropsiquiatras y de la Liga Española de Higiene Mental.

En diciembre de 1929 se celebró en Sevilla la IV Reunión de la Asociación y al mismo tiempo la III Asamblea de la Liga. En esta última se discutió y mejoró el «Anteproyecto de Legislación para la asistencia al enfermo psíquico» que por encargo de la anterior Reunión en Bilbao redactamos Sacristán, Escalas Real y nosotros.

Un año después con retoques de los juristas consultados, que suprimieron algunos artículos y reformaron otros para que estuviesen de acuerdo al Código Civil, aparecía en *El Siglo Médico* (12 julio de 1930) y al año siguiente lo publicó la *Gaceta Oficial* derogando la vieja legislación de 1885, con su incapacitación automática a los 3 meses de internamiento del enfermo, la cual hasta entonces, había sido invulnerable, a pesar de los numerosos intentos de los psiquiatras de varias generaciones para reformar aquel Real Decreto de exclusivo carácter jurídico *defensivo* frente a los posibles internamientos ilegales, los cuales no conseguía suprimir sino más bien facilitar al dividir la responsabilidad de un certificado de internamiento entre tres personas que debían firmarlo. La actual legislación, con todos sus posibles defectos, deriva de aquel empuje de la Liga Española de Higiene Mental en 1931. En aquella IV Reunión de nuestra primera Asociación de Neuropsiquiatras quedó acordado que *Archivos* fuese el «órgano oficial» de la Asociación y de la Liga y que publicase todas las Ponencias, Comunicaciones, Actas, etc. de ambas. Desde entonces todo miembro de la Asociación recibía la Revista como suscriptor con sólo pagar 30 ptas. a la Asociación, de las cuales 20 entregaba ésta a *Archivos* para

contribuir a los gastos de publicación. Todo esto puede leerse en la reseña de esta IV Reunión de la Asociación en Sevilla aparecida en la pág. 257, t. 10 (1930) de *Archivos*. Esta reforma que parecía beneficiosa para todos resultó perjudicial para la administración o economía de la Revista que debía entregar sus números a todos los miembros de la Asociación recibiendo tarde y con dificultad las aportaciones de la Asociación que luchaba como siempre, –hoy sucede lo mismo–, con los suscriptores remisos en pagar y muchas veces enérgicos en exigir. Privada de la suscripción voluntaria de España que la propia Revista había administrado, y contando sólo con la extranjera y aportaciones tardías de la Asociación, fue arrastrando desde entonces un déficit que anualmente teníamos que satisfacer unos cuantos del comité directivo, mientras muchos suscriptores obligatorios como miembros de la Asociación recibían la Revista, pero no abonaban sus cuotas como miembros al tesorero de la Asociación. Éste expresaba siempre su desesperante impotencia para hacer efectivos los recibos de muchos miembros. Así fue aumentado la lista de suscriptores remisos, en la que figuraban personas destacadas de la Neuropsiquiatría española, que así mostraban su indiferencia corporativa y su sensibilidad atenuada por los problemas profesionales y científicos de la Especialidad. Esta es la triste realidad española que entonces amargaba los días del entusiasta Secretario de la Asociación, Dr. Rodríguez Arias, y del activo Tesorero, Dr. Oscar Torres. Aunque con más medios impositivos que entonces, sucede hoy algo parecido a los dignos compañeros que llevan el ingrato peso de estos cargos honoríficos, Dr. Escudero Valverde y Dr. González Bernal.

A pesar de todos estos inconvenientes la

Revista siguió mejorando su texto y sus condiciones de impresión, impulsada por el dinamismo de una generación de jóvenes neuropsiquiatras dirigidos por el Redactor-Jefe Dr. Germain. Muchos de ellos figuran hoy con personalidad propia en el Consejo Directivo de la segunda época de la Revista.

En septiembre de 1930 celebróse en Zaragoza la V Reunión de la Asociación y la IV Asamblea de la Liga, presididas, la Asociación por el Dr. López Albo, Presidente electo, y la Liga por su Vicepresidente y entusiasta Director del Hospital psiquiátrico nacional de aquella ciudad Dr. Gimeno Riera. El n.º 4, t. XI de *Archivos* (1931) fue íntegramente dedicado a esta Reunión en la que destacaron varias excelentes Ponencias, entre las cuales citaremos la del Dr. Román Alberca sobre «Infección no supurada del sistema nervioso», que muy ampliada apareció años después (1943) como magnífica obra de consulta en la Editorial Morata con el título de «Neuraxitis ectotropas», bien conocidas de todos nosotros. En esta Reunión se comunicó la labor en Washington de los tres socios asistentes a la misma, Dres. Sacristán, Rodríguez Arias, por la Asociación, y Dr. Germain, como Secretario de la Liga, en la que dieron cuenta de las actividades de la Liga Española de Higiene Mental. La memoria de conjunto de los tres sobre «Psiquiatría e Higiene Mental», apareció más tarde en *Archivos de Neurobiología*.

También en esta Reunión oímos una interesante conferencia magistral del Prof. Egas Moniz de Lisboa sobre «La encefalografía arterial», uno de sus trascendentales métodos, que años después le valiera el Premio Nobel de Medicina. Por último, el Dr. Sanchís Banús presentó su Anteproyec-

to de Reglamento para las Reuniones de la Asociación, el cual después de algunos retoques fue aprobado, y hoy día prácticamente sigue rigiendo. Por su parte, la Liga Española de Higiene Mental celebró su IV Asamblea, cuya reseña completa apareció desde entonces en el *Boletín* que por aquella época empezó a publicar la Dirección de Sanidad en su nueva sección de Higiene Mental, dándose una nota breve de la misma en *Archivos* (p. 85 del año 1939).

En el mismo año de 1931 se creaba la Sociedad de Neurología y Psiquiatría de Madrid a instigación de unos cuantos Neuropsiquiatras, de la cual fue nombrado primer presidente el Dr. Sacristán, dando así a la capital de España oportunidad para la presentación mensual de trabajos y comunicaciones y casos clínicos, facilidad que hoy no tenemos y esperamos vuelva a reorganizarse. También sus trabajos fueron apareciendo después en *Archivos de Neurobiología*.

La VI Reunión de la Asociación se celebró en Granada del 2 al 5 de octubre de 1932 y simultáneamente la V Asamblea de la Liga. A éstas acudieron muchos de los 200 socios con que ya contaba la Asociación. En su discurso presidencial volvió a insistir el Dr. López Albo, Director a la sazón del Hospital de Valdecilla de Santander, en la petición de que se creasen las Cátedras oficiales de Psiquiatría y Neurología en las Universidades, cosa ya a la sazón en vías de solución en Barcelona. También aspiraba a que se fundaran clínicas neurológicas y servicios psiquiátricos para casos agudos en nuestros Hospitales, aspiración que todavía hoy se mantiene sin cumplir con raras excepciones. Las ponencias y comunicaciones de aquel Congreso fueron mejorando y algunas tuvieron gran éxito, como la de «Parasitosis del Neuroeje» del

Dr. López Albo, la referente a «Ventriculografía en los tumores cerebrales» del Dr. E. Tolosa, la dedicada a la «Organización terapéutica de los Manicomios españoles» del Dr. Rey Ardid, y también la concerniente a «El psicodiagnóstico de Rorschach en las psicosis seniles y preseniles» del Dr. J. Salas, y la magnífica Ponencia del Dr. Aldama Truchelo sobre «Los síndromes esquizofrénicos no-procesales (síndromes esquizofrenoides) en la cual podemos aprender hoy curiosos atisbos sobre factores que deben tenerse en cuenta para un diagnóstico diferencial, dentro de las dificultades inherentes al conocimiento incompleto de los límites imprecisos en sus detalles del síndrome esquizofrénico. Es aleccionadora la discusión de aquella concienzuda Ponencia en la que tomamos parte Salas, Garma, Sacristán, Prados, Valenciano, Rey Ardid, Sarró, Mira, González Prieto, nosotros y, por último Alberca que situó la cuestión neuropatológica con una excelente visión de futuro, que hoy confirman los hallazgos de la escuela de Vogt, siguiendo las finísimas investigaciones sobre las neuronas con los métodos físico-químicos de la escuela sueca de Carpeson, Hayden y colaboradores.

En esta Reunión el Dr. Rodríguez Arias, como Secretario perpetuo de la Asociación, y el Dr. J. Córdoba, como Tesorero, volvieron a tratar de las dificultades para cobrar a los socios las cuotas anuales de la Asociación y, por tanto, el agobio del Secretario para cumplir los compromisos de ésta con la Casa Ruiz Hermanos, editora de *Archivos*, revista que seguía publicando todas las Ponencias y trabajos de la Asociación. El Dr. Córdoba, más explícito, dijo además, que «buen número de socios deben dos y tres anualidades», por lo que «la regularización del aspecto económico

se hace, en la actualidad, poco menos que imposible». Por este motivo muchos socios pidieron de nuevo, como en Sevilla, que se procediese contra los morosos.

En el mismo Congreso se dio parte de la muerte inesperada del ilustre maestro Dr. Sanchís Banús, y entonces Rodríguez Arias, en representación de todos, propuso la creación de un Premio que llevase su nombre, el cual todavía hoy no se ha adjudicado. También se propuso aumentar a 20 ptas. por socio la cuota anual que se entregase a *Archivos*, y hubo también quejas de que alguna Comunicación del Congreso de Zaragoza no se había publicado, lo que resultó consecuencia de que no se hubiesen entregado a tiempos por sus autores. Vemos cómo entonces se producía el mismo fenómeno que está ocurriendo en la actualidad por nuestro temperamento poco sistemático y desordenado.

A consecuencia de los mencionados desarreglos administrativos, de los que no eran culpables los que ejercían cargo directivo en la Asociación, ésta sólo pudo abonar 1.420 ptas. a los Hermanos Ruiz Editores de *Archivos* y el déficit que éstos presentaron a fin de diciembre fue de 3.441,20 ptas., que hubo de ser enjugado por los que formábamos parte del Consejo Directivo, los cuales así teníamos que compensar la morosidad de numerosos socios que seguían recibiendo la suscripción sin abonar sus cuotas de miembros de la Asociación, de lo cual resultaba sola víctima el Consejo Directivo de la Revista, comprometido ante los Editores a liquidar todos los déficits anuales.

En 1933 este déficit, por la mayor extensión y lujo en las condiciones materiales de *Archivos*, ascendió a 12.597 ptas., después de descontar las 1.000 ptas. que únicamente pudo entregar la Asociación y otras

1.000 ptas. que entregó la Sociedad de Neurología y Psiquiatría de Madrid. Copio estos datos de las liquidaciones detalladas que nos presentó la Casa Ruiz Hermanos. En diciembre de 1934 el déficit ascendía ya a 38.430 ptas., pues la Asociación entregó sólo a los editores 500 ptas. por la suscripción de los 250 socios y otras 1.000 ptas., la Sociedad de Neurología de Barcelona. Así íbamos trampa adelante y *Archivos*, seguía sin recibir lo prometido, pero cumpliendo a pesar de todo, sus compromisos con la Asociación.

La última o VII Reunión de la Asociación y la VI Asamblea de la Liga en esta etapa de nuestra Historia de la Psiquiatría española se celebró en Madrid en la sala de Actos del nuevo Instituto Cajal en el año 1935. De esta Reunión no aparece constancia en *Archivos de Neurobiología* de dicho año, ni en el tomo XVI de 1936, pero sí aparecen publicados como trabajo las Ponencias y Comunicaciones recibidas para su publicación. Muchas de éstas aparecieron en el fascículo 3-6 de aquel año, publicado en Tarragona en plena guerra civil y del cual sólo se han salvado algunos ejemplares, por lo que lleva el apelativo de «tomo fantasma». Algunos de estos trabajos merecían su reedición, entre ellos uno de H. Simón, titulado «Defensa de la terapéutica ocupacional», otro de L. Binswanger sobre «La concepción freudiana del hombre a la luz de la antropología», otro de Sarró sobre «Etapas de la nueva psicología médica en la obra de C. G. Jung», uno de Sacristán sobre «Concepto clínico y etiopatogenia de las ciclotimias» y otros muchos muy valiosos, de Valenciano, Prados Such, Fuster, Rodríguez Arias, Barraquer, Irazoqui y algunos más, entre los que se cuenta sin modestia el que esto escribe.

Algunas de las Ponencias no llegaron a

tiempo de publicarse y así terminó la vida de *Archivos de Neurobiología* y de la Asociación Española de Neuropsiquiatras y de la Liga española de Higiene Mental por la acción devastadora de nuestra guerra fratricida que acababa con una República mal dirigida y a la vez zarandeada por todos los extremos de nuestra desdichada política.

El saldo deudor a los Hermanos Ruiz por los gastos de *Archivos*, había ascendido a fines de 1935 a 37.123 ptas. después de descontar 4.000 ptas. entregadas por la Asociación, de la que 3.000, correspondían al año 1934 y sólo 1.000 a la recaudación de 1935. Viéndose entonces impotente la Asociación para cobrar a los miembros remisos entregó a los Hermanos Ruiz la cobranza futura, pero era ya en 1936 cuando esto ocurría y fue imposible entonces cobrar nada más. Acabada la guerra el Dr. Valenciano, como Tesorero de la Asociación, pudo entregar 4.000 ptas. a los Hermanos Ruiz, quedando una deuda de la Asociación para la Editorial de *Archivos* de 16.513 ptas. Ésta se saldó con los ingresos de las Monografías de *Archivos*, que eran propiedad exclusiva de algunos socios fundadores de aquélla y no de la Revista. De esta forma irregular pudieron pagarse 11.652 ptas. con unos fondos que pertenecían a unos cuantos. Posteriormente aboné yo el resto de la deuda (4.850 ptas.) a los Herederos de los Hermanos Ruiz, quienes nos entregaron a cambio los restos de las colecciones de la Revista y los volúmenes sin vender de las Monografías. Todo esto pertenece ya a la Contabilidad actual de los nuevos contribuyentes a la reaparición de *Archivos de Neurobiología* en 1954.

Reseñamos ahora brevemente los antecedentes de la reaparición de *Archivos de Neurobiología* en su segunda etapa, y sus nuevas relaciones con las Sociedades y

Asociaciones de especialistas de las diversas ramas de la Neuropsiquiatría.

Al poco de terminar la guerra civil en 1939 se reunieron en el Decanato de la Facultad de Medicina de Madrid, algunos de los directivos de la «Asociación Española de Neuropsiquiatras» y de los redactores de *Archivos* para ver si era posible la reorganización de la Asociación y la reanudación de la publicación de «Archivos». Se llegó entonces a una decisión negativa por varias razones: a) en vista de la elevada deuda que existía entre la Asociación y la Editorial Ruiz Hermanos (24.440 pts.) y b) porque se planteaba la delicada cuestión de realizar una depuración política de los fundadores y redactores, según era entonces norma en todas las esferas profesionales.

A fines de 1948, en la Circular del Presidente de la nueva Asociación Española de Neuropsiquiatría, Dr. Vallejo Nájera, se expresaba la necesidad de dotar de vida económica a la Asociación y de «publicar nuevamente *Archivos de Neurobiología*, prestigioso y clásico órgano de nuestra Sociedad y que gozaba de gran prestigio nacional e internacional». Con tal fin, se establecen cuotas especiales encaminadas a la consecución de dichos fines y se expresó el deseo de que dicha revista reapareciese antes del Congreso de Valencia.

Por razones divergentes entre algunos socios sobre el cambio de título a dicha Revista, se fue aplazando varios años la publicación de *Archivos* con evidente perjuicio para la difusión internacional de los trabajos de nuestra Asociación, limitada desde entonces a repartir entre los socios unas circulares, las Ponencias y las Actas de los Congresos nacionales, las cuales son desconocidas en las Revistas de la Especialidad en otros países.

Es bien conocido de los miembros de la

Asociación que, tanto en la Asamblea de Madrid (abril, 1949), como en el Congreso Nacional de la Asociación en Valencia (mayo, 1950), al tratarse del problema de *Archivos* hubo oposición a la reaparición de *Archivos de Neurobiología* con tal título. En la Asamblea de Madrid, tanto el Dr. Valenciano como el Dr. Rodríguez Arias y el Dr. Subirana, entre otros, insistieron en que el título de la Revista, con el cual se acreditó y estaba coleccionado en las Bibliotecas de todo el mundo, debía conservarse, si bien poniendo como subtítulo el nuevo que se proponía, pero aun estos argumentos conciliadores no surtieron efecto.

En vista de la discrepancia subsistente, fueron nombrados Ponentes de una propuesta de solución, que de no ser unánime debía discutirse en el Congreso de Valencia, los Dres. Valenciano, Escardó y Sarró. Dicha ponencia, firmada solamente por los Dres. Valenciano y Escardó y fechada en diciembre de 1949, fue enviada al Presidente de la Asociación, Dr. Vallejo Nájera, para que fuese discutida en el Congreso de Valencia. En ella se llegaba a tres conclusiones importantes: a) reaparición de *Archivos de Neurobiología* con idéntico título y subtítulos; b) independencia entre la Asociación y la Revista, estableciendo un concierto económico entre los dos para que la recibiesen los Asociados, y c) subvención otorgada por la Asociación para enjugar la deuda de 1936 con los Editores de *Archivos*. La discusión de la ponencia terminó por una votación con empate, que no quiso modificar la presidencia.

Estas circunstancias adversas a la reaparición de *Archivos* habían dado lugar a que en febrero de 1950 la Junta de Gobierno de la Asociación, en su Circular n.º 1 (de 1950) tomase el acuerdo de publicar provisionalmente un *Boletín de la Asociación*

anexo a la Revista *La Casa del Médico*, que se publicaría trimestralmente. Este proyecto nunca llegó a realizarse y los tomos de las actas de los Congresos, así como las Comunicaciones de las Asambleas sólo se han difundido entre los socios sin trascender al extranjero, razón por la cual en junio de 1952, la *World Federation for Mental Health* preguntaba oficialmente desde Inglaterra a uno de nosotros si existía todavía en nuestro país una Asociación Española de Neuropsiquiatría y una Liga Española de Higiene Mental. Resultaba pues indiscutible y urgente la necesidad de que una Revista exclusivamente Nacional, que a la vez sea de Neurología y Psiquiatría, con crédito mundial indiscutible difundida por los demás países la producción neuropsiquiátrica española y los trabajos de Congresos y Asambleas. Esto lo han reconocido todos los miembros de nuestra Asociación. El derecho de *Archivos* a ser reelegidos como exclusivo órgano oficial de la Asociación, puesto que en todos los países sólo existe una Revista que es el *único* Órgano oficial de cada Sociedad nos parece indiscutible. Creemos que, aparte de las razones aducidas anteriormente, debe tenerse en cuenta su antigüedad mayor, su carácter nacional, su historia de antiguo Órgano oficial de la Asociación y la deuda que ésta tiene aún pendiente con los editores de *Archivos de Neurobiología*. Aunque nos parecen razones más que suficientes, creemos no obstante que esta decisión corresponde en todo caso tomarla a la voluntad manifestada por el voto escrito de los Socios como se hizo en 1955 (Congreso de Madrid). Recordemos a este propósito que en la única votación oral realizada en los últimos años sobre esta cuestión (Congreso de Valencia, 1950) los votos positivos a favor de *Archivos* se igualaron

con los negativos (que permanecieron sentados), pero entonces no se cayó en cuenta sobre el hecho importante de que muchos de los asistentes a la Asamblea que habían permanecido sentados carecían de votos por no pertenecer a la Asociación, pues sólo habían concurrido a las sesiones como meros oyentes. Si entonces se hubieran computado exclusivamente los votos de los verdaderos miembros de la Asociación, es muy posible que hubiera resultado una mayoría considerable decidiendo la reaparición de *Archivos* como «Órgano oficial» de la «Asociación Española de Neuropsiquiatría».

En estas circunstancias, un nuevo acontecimiento reciente obligó a los antiguos fundadores y redactores de *Archivos de Neurobiología* todavía existentes en nuestro país a tomar una decisión. Al suspender su vida comercial la Casa Editorial Ruiz Hermanos, administradora de *Archivos de Neurobiología* y quedar todavía un pasivo de 4.851 ptas. en contra de la Revista y de la antigua Asociación, se planteó la perentoria alternativa de que o bien dicha Casa Editorial vendiese toda la colección de la Revista y sus otras publicaciones como papel viejo, o bien, los antiguos socios, liquidando las deudas aún existentes, adquirieran y entrasen en posesión de aquella Biblioteca y de la colección de la Revista.

Ante tal alternativa, los consultados perentoriamente, como el asunto lo exigía, coincidieron en opinar que se imponía la segunda posibilidad, es decir, la de la adquisición de la colección, como así se hizo. Esta decisión llevaba implícita la conveniencia de reanudar la publicación de *Archivos* y de revivificar la Biblioteca de Monografías neuropsiquiátricas de autores españoles que por su limitada posibilidad comercial encontrasen poca acogida entre

los editores profesionales. Por esta razón se solicitó de la Autoridad el permiso para volverla a publicar.

Con fecha de 10 de septiembre de 1953 la Dirección General de Prensa del Ministerio de Información y Turismo autorizó la reaparición de la Revista *Archivos de Neurobiología*, la cual concurrió a principios de 1954, con el mismo carácter y amplitud de miras científicas que siempre había tenido hasta su desaparición, por lo que en ellas se publicaban toda clase de trabajos de neurología, de psiquiatría y de las diversas disciplinas más o menos directamente relacionadas con estas ramas de la Medicina, desde la anatomía, la histología del sistema nervioso y la neuropatología hasta la psicología, el psicoanálisis y la psicoterapia con sus aspectos antropológicos y sus relaciones con la filosofía y la metafísica. Otra aspiración de los impulsores de su reaparición ha sido la supresión de toda influencia personal o individual en las directivas de la misma, para que constituya en realidad el instrumento de unión entre los neurólogos y psiquiatras españoles, verídica expresión de toda la actividad científica neuropsiquiátrica nacional en primer lugar, a la vez que una síntesis de los progresos científicos mundiales realizados en dichas ciencias.

Esta aspiración exigía ante todo una estructuración u organización amplia de las personas que llevan sobre sí el peso de la responsabilidad que requiere una publicación de esta índole a fin de que pudiese de nuevo llegar a ser el Órgano oficial de la «Asociación Española de Neuropsiquiatría».

Como en el Congreso anterior, celebrado en Madrid, en 1955, se acordó por votación general que se nombrasen *órganos oficiales* de la Asociación a tres Revistas de

Neuropsiquiatría y que después, en un acuerdo entre los Directores o Secretarios de las tres Revistas, se decidiría la forma en que podría llevarse a cabo esta difusión múltiple de los trabajos (Ponencias, Comunicaciones, Actas, etc., de la Asociación) en dichas revistas. En reuniones de la Junta Directiva, se llegó al acuerdo entre la representación de las tres Revistas de que se sortease la publicación en los sucesivos Congresos de las Ponencias por la Revista que primero saliese favorecida en el sorteo y en años sucesivos, según el orden del resultado del sorteo. Recibiría de la Asociación la revista el coste de los 300 ejemplares o «apartes» para repartir entre los

miembros de la Asociación. Después, las comunicaciones podrían distribuirse en partes proporcionales de acuerdo con las tendencias representadas por cada Revista, haciendo una selección los Representantes de las tres Revistas puestos de acuerdo mutuo ante el Secretario de la Asociación, que los reuniría, o bien en la revista que pudiesen escoger los autores de cada trabajo. Con respecto a las Actas y sumario de cada Congreso, podría aparecer en las tres Revistas. Así pues, proponemos que se celebre aquí el sorteo, que aceptaron las Representaciones de las tres Revistas.

* Conferencia leída el día 27 de abril de 1957 en el V Congreso de la Asociación Española de Neuropsiquiatría celebrado en Salamanca.